

EL DIA DE PALENCIA

Año XXI

Núm. 6389

Numero suelto 5 céntimos

Palencia: Martes 1.º de Marzo de 1910

Teléfono número 1

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.

Se ceden y descuentan giros sobre todas las Plazas de alguna importancia a cambios reducidos.

Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

FABRICAS DE HARENAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado: La Horadada, en Mave; La Concha, en Frómista.

Hijos de V. Calderón Mayor - 87 - Palencia.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y secretas a cargo del Doctor Ledo

Director de la consulta del Hospital de Esgueva (de Valladolid).

En Palencia el 1.º y 15 de Marzo Hotel Continental, de dos a cinco de la tarde.

Vides americanas

Lejertos y barbados de 50 centímetros de largo criados en este terreno y de las variedades que más se adaptan al país, con pua de uva blanca y negra eclogida de los viñedos de la señora viuda del señor Lagunilla y del pago titulado el Rebollar.

Tengan en cuenta los plantistas las condiciones especiales de nuestro clima, seco por lo general y que no es posible den buen resultado los injertos de otras regiones que no miden más de 30 a 35 centímetros y sus raíces no es posible que se aprovechen de la humedad.

Para los pedidos dirigirse a C. Gutiérrez Hermanos, huertas altas, Palencia, los que también mandarán catálogos de precios a quien los pida.

Para los clientes se hace gratis el análisis de tierras. También hay injertos superiores de dos años.

Instalaciones de agua

PRECIOS MÓDICOS.—CONTADORES Sistema de disco y turbina, a cargo del maestro fontanero Eduardo Bosch. FERNANDO GALINDO, Mayor principal, 58.

Fermin López de la Molina MÉDICO

Ha trasladado su domicilio al Patio de Castaño, letra C.

VINO

Se vende superior, en la calle de Gil de Fuentes, núm. 8, de D. Eudoxio Polanco, a 25 céntimos litro.

Molino en renta

Se cede en arriendo el situado en la dehesa de Macintos. Para tratar de condiciones, dirigirse a Jerónimo Arroyo, en Palencia.

BARBADOS

Los viticultores que necesiten barbados de vides americanas, no deben adquirirlas sin antes ver los barbados de dos años que ofrecen los viveros de Villamuriel de Cerrato, de la señora viuda de Narciso Rodríguez Lagunilla, que remitirá catálogos de precios a cuantos los soliciten.

Habiendo empujado ya la corta de ESTACA Y ESTAQUILLA se advierte a los que piensen hacer pedidos, que lo hagan cuanto antes para poderlos servir con puntualidad.

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑIA

De utilidad para los Sres. Agricultores La casa de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía, de Bilbao y Valladolid, ha instalado un importante y bien surtido almacén de maquinaria agrícola e industrial, en la calle Mayor principal, núms. 99 y 101, de esta ciudad, donde se halla expuesto un variado surtido de los aparatos y máquinas de más utilidad en el ramo a que se dedica dicha casa desde hace bastante tiempo.

TOLDOS para cubrir vagones

Se venden bien embreados y a precios sumamente arreglados. Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravas de la clase llamadas "Zoritas"; todas las que deseen vender, pagándolas a precios convencionales.

CATARROS—TOS Pectoral Cardin

Insustituible en las afecciones respiratorias. Cura siempre toda clase de Constipados, Bronquitis, Asma, Bronquitis y es poderoso auxiliar para evitar y combatir la Tisis.

El médico, el farmacéutico, cuantos conocen esta preparación darán testimonio de sus eficacísimos resultados. Los padecimientos más rebeldes no se han resistido a este medicamento poderoso.

Así se registra el triste caso, de que

LA LEY DEL EMBUDO!

En el transcurso de quince días, la prensa madrileña ha dado cuenta de tres desafíos, uno de los cuales tuvo lugar en el escenario de un teatro muy céntrico de la capital de España, otro en el hotelito de un barrio próximo a la misma y otro en el extranjero, siendo compatriotas nuestros cinco de los due-listas.

Hace algún tiempo, cuando se conservaba el debido respeto a las leyes, la prensa solía ocuparse de esos actos semisalvajes de una manera vedada, para eludir responsabilidades de índole jurídica; hoy, sin el menor recato, tal vez figurándose que vivimos en Zuluandia, donde solo impera la ley del más fuerte, se relatan los inñitulosos lances de honor sin omitir el menor detalle, citándose rotativos que lo hacen con entusiasmo y lamentándose de que en España no se toleren esos crímenes, como en la República vecina, a fin de que a semejanza de allí pueda asistir todo el mundo que descienda de los sùbitos de Nerón, Vespasiano y Calígula, los cuales se entusiasmaban en el circo viendo matarse a los gladiadores.

Desearán los modernos defensores de la civilización, que hasta se coticien las entradas para ver de qué manera se atraviesan el pecho o levantan la tapa de los sesos dos hermanos nuestros?

Por desgracia, bastante tenemos con haberse importado de allende el Pirineo el sufragio universal, la ley del jurado y las escuelas laicas.

Además, deben darse por satisfechos los que patrocinan el duelo, con que en pleno siglo XX y en la capital de un país católico, parezca que no hay autoridades encargadas de aplicar el Código penal vigente a quienes con tanto cinismo se burlan de él, validos del indiferentismo que se respira.

La nobilísima campaña emprendida por un ilustre prócer contra el duelo, de nada sirvió!

Oyó yo que los conservadores presentarían al Parlamento una ley de represión, imitando en esto a naciones realmente civilizadas y sin embargo, no se atrevió a acometer tan salvadora reforma.

Debemos esperar la del señor Canalejas, aunque dice haber llegado la hora de gobernar con seriedad y que serán respetados los derechos de ciudadanía, siempre que se respeten también las leyes!

La lectura de varios periódicos madrileños, nos ascará pronto de dudas, por lo que aconsejaría a los impugnadores del duelo, que se limitaran a exigir la aplicación de los artículos 439 y siguientes del Código, recurriendo, si preciso fuere, a la acción popular, incluso para solicitar el castigo de los funcionarios que no cumplieran con los deberes de su cargo.

Porque en España, nos sobran leyes moralizadoras, faltándonos únicamente quienes sepan hacerlas respetar, sobre todo en poblaciones donde se disfruta de grandes medios para impedir la delincuencia.

Así se registra el triste caso, de que

mientras en ciudades o pueblos de notoria insignificancia se castigan el duelo, la blasfemia, el juego y la corrupción de menores, en Madrid, por ejemplo, se puede demostrar que sirve de escándalo a muchos extranjeros, siendo la residencia de las más elevadas figuras del Poder, en sus distintos órdenes.

¿Quién no conoce la legislación inglesa en materia de desafíos?

Los ingleses castigan y desprecian los duelos con rigor, como tal, que tanto los militares como los paisanos que se batien, quedan en ridículo, aparte de sufrir penas severas.

Cuando el teniente Monroe mató en desafío al teniente coronel Footwork, toda Inglaterra se indignó. Monroe fue ahorcado y los padrinos condenados a la pena de 15 años de trabajos forzados.

Al proscrito francés Barthelemy, se le absolvió por una excepción, aunque también se batió, pues según el tribunal sentenciador, se trataba de un extranjero que desconocía la ley inglesa, teniendo derecho a ser bárbaro.

Se ha batido—declan los jueces—y ha matado por lo que en su país se llama punto de honor, frase intraducible a nuestro idioma.

En Suecia; bajo el reinado de Gustavo II, los duelos eran muy frecuentes, a pesar del rigor desplegado para evitarlos; pero un día se presentó el rey en el erio donde dos oficiales iban a batirse a espada francesa, y al llegar, los aludidos militares se sorprendieron ante la inesperada presencia del monarca.

Ahora—dijo éste—comenzad el lance, porque el vencedor será ahorcado; excusando añadir que los adversarios se apresuraron a reconciliarse al oír tan terrible sentencia.

El Código alemán, castiga la provocación y aceptación de un desafío con la pena de 6 meses de detención, como máximo, si es a primera sangre, y con la de 2 años si se concertase a muerte; castigan loe igualmente con arresto de 2 a 6 meses a los testigos.

El Código inglés, impone la de dos años de prisión, en su grado máximo, a los provocadores y si llegaron a batirse a la de siete años de trabajos forzados, lo mismo a los dueñistas que a sus padrinos.

Y por último, el Código holandés, castiga con un año de prisión al que hiere levemente a su adversario; con tres años, si la herida fuese grave y con la pena de seis, si lo matase.

¿Obe calificar de exagerados tales Códigos?

El nuestro impone la pena de arresto mayor en su grado máximo, a la de prisión correccional en su grado mínimo, al individuo que produce a otro lesiones que le produzcan enfermedad o le incapaciten para el trabajo por más de 30 días; al que causara una mutilación, le castiga con reclusión temporal, y al asesino, en determinados casos, con la pena de muerte.

Bueno es hacer constar que estos castigos se aplican a los que si bien riefen sin padrinos o azuafetos, son hombres generalmente analfabetos o de escasísima ilustración, que desconocen los

sentimientos humanitarios así como las leyes penales y que muchas veces perpetraron los crímenes en instates de arrebatado, de obcecación, cuando no siendo víctimas de los efectos del alcoholismo.

¿Merced mayor castigo éstos, que las personas cultas, condecoradas de las leyes y que sin embargo suelen delinquir concurriendo las agravantes de alevosía, premeditación, astucia, nocturnidad, despojado y reincidencia?

¡Nuncal! Pues sobre que del exacto cumplimiento de la ley ningún ciudadano puede excusarse, más digno de conmiseración es el que obra inconscientemente, que el hombre instruido que vulnera las leyes a sabiendas.

Ahora bien, no es preciso recurrir a los Códigos extranjeros, para cerciorarse de que el duelo tiene sanción penal en muchos países, incluso en el nuestro; es más, la pragmática de 16 de Enero de 1716, hoy vigente, califica de delito intente el desafío, y manda que todos los retadores, los que aceptasen el duelo y los que actuasen de testigos, pierdan irremisiblemente los oficios, rentas y honores que tuvieren, quedando inhábiles para tenerlos mientras vivan.

Según el Concilio de Trento, el uso detestable de los duelos, introducido por artificio del demonio para lucrarse con la pérdida de las almas por la muerte sangrienta de los cuerpos, será enteramente proscrito de la cristiandad.

Dicho Concilio, Pio IV, Gregorio XIII y Benedicto XIV, impusieron severos castigos a los dueñistas. La constitución Apostólica Sedis, excomulgaba a los que se batían, a los provocadores, a los cómplices, a los que no los impedían, cualquiera que sea su dignidad—y a los que los aceptaban.

El ilustre marqués de Heredia, uno de los más pundonorosos caballeros y habilísimo maestro de armas, en su libro titulado "Verdades en pocas palabras", dice a sus hijos: no olvidéis nunca, hijos míos, que quien sirve al que dirán es verdaderamente esclavo y que la prudencia es más necesaria que la osadía. Aya en la misma guerra y en todo género de combates, porque no se vence con ímpetu, sino con firmeza de voluntad iluminada por el entendimiento.

Confirma también el respetable prócer que el duelo está condenado por la justa y recta razón; que ninguno de los tratados de nuestros antiguos maestros, dedico algún capítulo al duelo, porque tenían por tristes fama y gloria, el querer pasar por héroes a los ojos del mundo y ser delinquentes a los de Dios; y por último, que ninguno dedicado al ejercicio de las armas con el solo designio de cobrar el barato, llegaría jamás a una superioridad en este difícil y noble arte.

Para el gran Napoleón I, era mal soldado todo dueñista. Rousseau, decía: yo miro a los duelos como el último grado de bestialidad a que pueden llegar los hombres. Aquél que con alegre corazón va a batirse a un desafío, no es a mis ojos sino una bestia feroz que va a desgarrar a otra bestia. Según Corneille, en los duelos sirve más la buena suerte que el valor. Para Cromwell, el duelo, cualquiera que sea su causa

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

VILLADA

PRECIOS QUE RIGEN: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 36. Cebada a 26. Yeros a 34. Avena a 18. Harina de 1.ª a 18 2.ª a 17 3.ª a 16

VILLALUMBROSO

PRECIOS QUE RIGEN: Trigo común a 50 rs. fanega. Centeno a 34. Cebada a 26. Lentejas a 30. Avena a 18. Garbanzos superiores a 200. Medianos a 150. Alubias a 60. Muelas a 110. Harina de 1.ª a 18 2.ª a 18 3.ª a 16

VINO

Salvado de 1.ª a 18 2.ª a 16 3.ª a 14 Patatas a 3 rs. arroba. Tendencia al alza.

ALVADOLO

En los almacenes del Canal entraron 1000 fanegas de trigo a 50'75 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 200 fanegas de trigo a 50'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

ROSECO

Entraron 400 fanegas de trigo a 49'50 rs. las 94 libras. Tendencia firme.

NAVA DEL REY

PRECIOS AL DETALLE: Trigo superior a 50 rs. las 94 libras. Bueno a 49'50. Centeno a 32 las 92. Cebada a 27 fanega. Algarrobas a 26. Muelas a 40. Garbanzos a 120. Harina de 1.ª a 18 2.ª a 17 3.ª a 16

Vino blanco nnevo a 20 rs. cántaro. Viejo a 30 y 80. Tinto a 20. Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

PENAFIEL

PRECIOS QUE RIGEN: Trigo a 49'75 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 25. Avena a 16. Yeros a 30. Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

LA BANEZA

PRECIOS QUE RIGEN: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 28. Lentejas a 52. Avena a 18. Habas a 53. Garbanzos de 100 a 140. Alubias a 84. Muelas a 40. Harina de 1.ª a 17 2.ª a 16 3.ª a 15

Salvado de 1.ª a 16 2.ª a 14 3.ª a 12 Patatas a 4'50 rs. arroba. Aceite a 64. Vino tinto a 29 rs. cántaro. Tendencia sostenida.

COBAREUBIAS

PRECIOS QUE RIGEN: Trigo blanquillo a 45 rs. fanega. Rojo a 44. Alaga a 46. Común a 45. Centeno a 32. Cebada a 30. Algarrobas a 35. Yeros a 38.

REGULARES A 100.

Medianos a 80. Harina de 1.ª a 19 2.ª a 18 Patatas a 4 rs. arroba. Aceite a 54. Tendencia sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

1.º de Marzo Nota de precios recogida en las oficinas del Consejo provincial de Agricultura

Trigo a 49'50 rs. las 92 libras. Cebada a 26 las 70. Avena a 16 fanega. Muelas a 80.

MERCADOS DE GANADOS

HERRERA DE PISUERGA Precios corrientes: Bueyes de labor a 1600 reales Parr Novillos de tres años a 1100. Añajos y añajas, a 700. Vacas cotrales, a 800. Cerdos al destete a 40. Idem de un año a 100. Idem de año y medio a 70 arro.

MERCADOS DE LANA

BURGOS Precios corrientes: Lana calchonera a 120 rs. arroba.

MERCADOS DE PIELES

TORDESILLAS Precios corrientes: Piel de cabrito a 4 rs. m. de cordero a 5. De liebre y conejo 10 céntimos. De cabra a 12 rs.

es una cosa desagradable á Dios y á los cristianos, y contraria á todo buen orden y gobierno. El emperador José II, refiriéndose á los desastres, exclamaba: «estoy resuelto á suprimir esta práctica bárbara aunque me cueste la mitad de mis oficiales.» El príncipe de Ligne, sostenía que «todos esos combates á pistola ó á espada, no valen un ardite. O se hacen demasiado daño, ó no se hacen nada. Si uno sabe tirar bien, va á asesinar; si ninguno sabe, van los dos á ponerse en ridículo.»

Para concluir. Ocupándose Lonstelot de esos mal llamados lances de honor, decía: «¿en qué consiste la libertad individual, si el primer loco ó el primer pillo que sepa tirar os obliga á jugar vuestra vida contra la suya? ¿qué es el duelo? El imperio de la fuerza, de la habilidad ó de la astucia.»

Pero ¿cómo hacer para librarnos del que dirán? Oíd la respuesta de un hombre honrado á un duellista: «Caballero, sois un espadachín, y sé que el duelo es el honor de los que no conocen tal virtud. Os prevengo que llevo conmigo dos pistolas: una para los ladrones y otra para los asesinos.»

O. MORAN

Disolución de las Cortes

El anuncio de que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy en la Presidencia, se tratará de la disolución de las Cortes actuales, ha sido motivo para que los círculos políticos se vean animadísimo y todas las conversaciones versen sobre el particular.

Atribuyese al Gobierno el propósito de disolver por separado el Congreso y el Senado.

El jefe del Gobierno funda su propósito en el artículo 32 de la Constitución.

Además, dice que exista precedente, pues en el año 1893, siendo presidente del Consejo el señor Sagasta, disolvió en Enero el Congreso y en Abril el Senado.

Respecto á las futuras elecciones, se habla mucho y se fantasea más.

Respecto á mucho de lo que se dice, me abstengo de comunicarlo, por carecer de fundamento según parece.

Afirmase que los conservadores tienen casi la completa seguridad, de que vendrán al Congreso 125 diputados de su partido.

Este anuncio, como es de suponer, ha producido gran inquietud entre los ministeriales.

Añádese también, que el señor Canalejas está notificado de todo esto por el mismo señor Maura.

Tales son las conjeturas que se hacen sobre la futura contienda electoral.

CONTRA EL JUEGO

Importante circular del gobernador

En el Boletín Oficial de hoy se publica una importante circular del gobernador, señor Pérez Gironés, referente á los juegos ilícitos, la cual transcribimos á continuación, no sin antes felicitarle por esta campaña emprendida, que merecerá alabanzas del vecindario.

«Siga por este camino el señor Pérez Gironés y ojalá tengamos nuevamente ocasión de aplaudirle.»

Dice así la circular:

«En el deber de velar por el cumplimiento y observancia de las leyes que regulan y garantizan el orden social y muy especialmente las que se relacionan con el saneamiento de la vida de los pueblos en todo aquello que daña á la moral, á las buenas costumbres y á la decencia pública, no he de regatear disposiciones ni procedimientos para llegar á alcanzar la bondad de los expresados fines, y como derivación de tan sagradas obligaciones de tan elevados propósitos, perseguiré en tregua ni descanso todos los juegos de envite y azar, en consideración á que no sólo se hallan prohibidos por la ley, sino que también son origen de lamentables perturbaciones en la sociedad y en familia.»

«El no hacer nada en el transcendental asunto, ó hacerlo con poco interés é independencia, acusa manifiesta tolerancia del torp y degradante vicio y no pequeña responsabilidad y negligencia sobre la autoridad que lo consiente, puesto que en ella descansa el reposo y la tranquilidad pública.»

«Unida á lo que no se quebrantan principios que informan á la moral, por la existencia de fuentes de sensibles males, he de procurar por cuantos medios estén á mi alcance, poner eficaz remedio para tirar el mayor celo y actividad para tirar el vicio del juego, y con firmeza y carácter, impondré las correcciones que administrativamente me

competen, sin perjuicio de entregar á los tribunales á los delincuentes.

En su consecuencia estimo de urgente necesidad hacer cumplir fielmente cuanto se determina respecto á ese género de delito, previsto y castigado por el Código penal en su artículo 353, y por tanto encargo á los señores alcaldes de esta provincia, guardia civil y dependientes de la policía gubernativa á mis órdenes, vigilen y persigan cuantos lugares supieren ó sospechen que se juega á los prohibidos y me denuncien la existencia de los mismos, sin perjuicio de que, según las circunstancias, preventivamente adopten las medidas que el caso requiera, seguros de que con actividad y sin descanso será desterrado un vicio que por fortuna va desarraigándose allí donde la vigilancia es inmediata y decisiva.

Palencia 1.º de Marzo de 1910.—El gobernador, Ricardo Pérez Gironés.»

DE ENSEÑANZA

Mañana ó pasado aparecerá en la Gaceta, con carácter de ley, una del conde Romanones sobre las oposiciones á escuelas, no exigiendo la edad de 21 años y sí la de tener terminada la carrera de maestro elemental.

Será condición de preferencia la mayor edad y se aprobará cuatro veces el número de escuelas que se provean.

—En casa del habilitado de los maestros don José Esteban Criado, está abierto el pago de material y personal del pasado Febrero.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Sevilla: Ha llegado sin novedad á Sevilla su magestad el rey.

Poco después de llegar, marchó con su esposa á Villamanrique.

Barcelona: Continúa el fuerte temporal de estos días.

Por tal motivo ha sido necesario suspender la entrada y salida de buques.

—El ilustrísimo señor obispo ha visitado los establecimientos pertenecientes á institutos religiosos y que se hallan emplazados en el barrio de la Barceloneta.

—En Igualada ha resultado grandioso el mitin celebrado contra las escuelas laicas.

Tal fué la multitud que acudió al acto, que tuvo que celebrarse al aire libre.

Se aprobaron conclusiones enérgicas.

—Los daños causados al campo por la prolongación de la sequía, son muy grandes.

Zaragoza: Circula el rumor de que el Gobierno, cediendo á indicaciones del señor Maura, trataba de imponer la candidatura del señor Osorio.

—El Ayuntamiento ha visitado al gobernador, don Fernando Weyler, cumplimentándole.

DE SOCIEDAD

Viejes

En el rápido, salió ayer para Madrid, en unión de su distinguida familia, el inteligente funcionario de Gobernación don Narciso Olemencin, que ha venido desempeñando el cargo de oficial primero de este Gobierno de provincia.

—Ha regresado á Burgos, en unión de su respetable esposa, nuestro estimado amigo el capitán de caballería don Jesús Villar.

—Se encuentra en Palencia el diputado provincial de Valladolid don Mariano Fernández Cubas.

—Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el exdiputado provincial y popular alcalde de Cevico de la Torre, don Práxedo Herrero.

Varias

En el choque de trenes ocurrido el día 26 del pasado entre las estaciones de Hellín y Minatoda, resultó levemente herido nuestro querido amigo don Castor José de Masrip, que regresaba de Alicante al primero de dichos pueblos.

Hacemos sinceros votos por la pronta mejoría del distinguido viajero.

Necrológicas

A la edad de 62 años, dejó de existir antes de ayer en Villanueva, el propietario don Gregorio Gutiérrez y Oueza, cuya muerte ha venido á entristecer á todo este vecindario.

El entierro, que tuvo lugar ayer á las cuatro de la tarde, fué una verdadera manifestación de duelo, pues ni un sólo vecino dejó de acompañar su cadáver al Cementerio.

Dios habrá acogido en su seno, seguramente, al que en vida tanto se sacrificó por el bien de este pueblo.

DEL EXTRANJERO

(De nuestras conferencias telegráficas)

Una huelga importante

En Filadelfia, numerosos obreros de tranvías acordaron empezar la huelga el día 5 de Marzo.

Se esperan refuerzos policíacos de los cantones próximos, para mantener el orden.

El general de los Salesianos

Comunican de Roma que se encuentra gravemente enfermo el reverendo padre general de los Salesianos.

Toros en Méjico

La corrida celebrada en esta capital se vió muy concurrida y los toros de Mura, cumplieron muy bien, quedando superiormente «Relampaguito».

En Bruselas

Los temporales de estos días han ocasionado inundaciones en Bruselas. Son enormes los daños en el campo.

Proyectos

Dicen de Ginebra que por escañito popular fué adoptado el proyecto de ley, creando tribunales para los niños, y disponiendo que las mujeres podrán ser electoras.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Se han recibido en el Gobierno civil muchas comunicaciones de corporaciones oficiales felicitando á don Ricardo Pérez Gironés, por su toma de posesión.

—En el Manicomio de San Juan de Dios, ha ingresado el demente Ildefonso González Salamanca, de Paredes de Nava.

—La sociedad «Polanco y Ruiz de Navamuel» en Paredes de Nava, ha sido autorizada para que con sujeción al reglamento vigente, establezca la línea telefónica particular que tiene solicitada.

—El gobernador de Albacete, ha tomado posesión de su cargo.

Así lo comunica á su compañero de esta provincia.

COMISION PROVINCIAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Diezquijada Gallo y con asistencia de los señores Santander Gallardo, Marcos Pérez y García Crespo, sustituyendo este último al señor Guerra Castellanos, que está enfermo, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad.

Vista la comunicación recibida del nuevo gobernador, señor Pérez Gironés, participando su toma de posesión, se acordó contestarle por medio de oficio y en la forma acostumbrada y que la Comisión pase á su despacho oficial, al objeto de felicitarle y ofrecérsele incondicionalmente.

Se acordó el ingreso en el hospital, manicomio y hospicio, de varios solicitantes, y, no habiendo otra cosa de que tratar, el presidente levantó la sesión.

Noticias sueltas

(De nuestras conferencias telegráficas)

Un estreno

En el teatro Español se verificó anoche el estreno del drama de Galdós que lleva por título «Casandra» cuya obra fué oída con frialdad.

Al terminar la función salió del teatro el autor, siendo acompañado á su casa por varios amigos.

El drama «Casandra» no fué del agrado del público.

La recaudación

Conforme á los datos que obran en el ministerio de Hacienda, la recaudación de esta última quincena acusará apreciable alza en relación con la anterior.

Parece ser que el Gobierno tiene el decidido propósito en que la cuenta corriente que el Tesoro tiene en oro aumente.

Recompensas

Parece ser que tardará algunos días en resolverse la propuesta de recompensas del 30 de Septiembre, pues ha sido necesario pedir algunos documentos al general Marina.

De Marina

Se ha dispuesto queden en situación de cuartel los generales Concas y Luanco.

Oposiciones á cátedras

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido aprobado el reglamento que ha de regir para las oposiciones á las cátedras vacantes, y se hará público muy en breve.

Registro de préstamos

Por el decreto firmado últimamente por el rey, se organiza el registro de contratos de préstamos declarados nulos con arreglo á la ley llamada de la usura.

La Dirección de los Registros llevará un registro central y las Audiencias territoriales los registros locales, siendo ambos secretos y expidiéndose las certificaciones á petición de los jueces ó Tribunales.

La embajada mora

Ayer estuvieron en el domicilio del señor García Prieto, los embajadores marroquíes, quienes ofrecieron á la distinguida esposa del ministro de Estado, varios tapices y otros objetos de Marruecos.

—Pasado mañana visitarán al señor Canalejas.

El «gordo» en Ceuta

La noticia de haber caído parte del «gordo» en Ceuta ha causado gran entusiasmo en aquella localidad.

Varios décimos están muy repartidos en participaciones de peseta entre el elemento popular.

Por las inundaciones

En un teatro de Milán se verificó una función benéfica por los damnificados á consecuencia de las recientes inundaciones, habiéndose recaudado 40.000 francos.

El azúcar

Desde el mes de Julio del año último al 31 de Enero, funcionaron 31 fábricas, habiéndose producido 75 millones y medio de kilogramos de azúcar de remolacha.

Han terminado su molinera 19 fábricas.

La Exposición de Buenos Aires

El ministro de Fomento, señor Calbetón, ha recibido muchos telegramas de significadas entidades y asociaciones, anunciando su propósito de enviar sus productos á la Exposición de la Argentina.

Un decreto

El ministro de Instrucción pública firmó un decreto derogando otros anteriores sobre Institutos.

El temporal en Cascante

Comunican de Cascante (Pamplona), que se ha dejado sentir fuerte vendaval, derribando el campanario de una iglesia y muchos árboles.

Una real orden

En la «Gaceta» se publicará una real orden del ministro de Fomento señor Calbetón, por la que se dispone que cada 15 días se gire una visita de inspección á las obras y material de las líneas férreas, dando cuenta al ministro de las faltas que se observen y de las medidas que se adopten.

Recomienda además que cuanto antes, se terminen las reparaciones que se están haciendo en los puentes metálicos.

El rey á Melilla

Dicen de Sevilla que en la semana próxima comenzarán los preparativos para emprender S. M. su anunciado viaje á Melilla.

Le acompañará el ministro de la Guerra.

El rey recorrerá todas las posiciones que en el Rif ocupan nuestras tropas.

Fallecimiento

A los ochenta años de edad, ha fallecido en La Coruña, el marqués viudo de Figueroa, don Juan Armada Valdés, padre del exministro conservador marqués de Figueroa, quien, con tal motivo, está recibiendo numerosos telegramas de pésame.

Un rumor

Vuelve á circular con bastante insistencia el rumor de que el general Marina presentará la dimisión del importante cargo de general en jefe del ejército de operaciones de Melilla.

Plausible acuerdo

Comunican de Pamplona que la Diputación foral acordó en favor de los pueblos á que afecta el canal de Lodosa, eximir de tributación á los terrenos que se transformen de secano en regadío, durante un plazo de 25 años.

Dicho acuerdo ha sido muy bien recibido.

Sobre seguros

El ministro de Fomento irá hoy acompañado del señor Canalejas al Instituto nacional de Previsión, para informar á los consejeros del mismo, de un decreto referente á las compañías de seguros.

Construcción de barracones

Noticias oficiales recibidas de Melilla dan cuenta, de que se lleva con gran actividad la construcción de barracones para la tropa.

En el Hipódromo ha sido terminado uno, alojándose 163 hombres del regimiento de María Cristina.

De Roma

Ayer recibió en audiencia al señor Ojeda, S. S. el Papa.

La conferencia ha sido de larga duración.

El señor Ojeda saldrá para Madrid, con objeto de conferenciar con el ministro de Estado.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y adem's sufría una peritonaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha n.º 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la emulsión

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión modelo; modelo

porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, á las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primer convocatorio, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Comunicación del señor gobernador civil, participando su nombramiento.
- 3.º Idem del depositario de fondos municipales, haciendo presentación de la cuenta general del Ayuntamiento de 1908.
- 4.º Solicitud de la Sociedad «Eléctrica», pidiendo autorización para trasladar á las inmediaciones del edificio Obispo Vieja, al centro de transformación de la Plazuela de San Pablo.
- 5.º Instancia solicitando la cesión de terreno en las afueras de la ciudad.
- 6.º Idem en solicitud de obras particulares.
- 6.º Concesión de sepulturas en el Cementerio general.

JOSE PAISAN

Mayor principal, 138, PALENCIA



Sanatorio
Quirúrgico
DE
DR. MADRAZO
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente; sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jarras, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

TUBERIA DE CEMENTO PARA CONDUCCION DE AGUAS Y ALCANTARILLADO.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

LABRADOR

Maximino Alonso González de Fromista

Representante de la casa de los Srs. Garcez Hermanos, Yermo y Compañía, de Valladolid

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, todos cuantos aparatos son convenientes para las labores del cultivo de la tierra, entre los cuales se hallan los de más acreditada construcción, perfecta labor y economía, según puede verse por los que se anotan a continuación:

Arados de verdadera faja y giratoria, económicos «Castilla», de acero «Cupido» y «Janus», «Brabant».

Los renombrados «Oliver» en varios tipos y los especiales «Ray», «Mariposa» y «Cedron».

Gradas, rodillos y cultivadores. Trituradores y molinos para piensos. Trillos, aventadoras y cribas seleccionadoras. Pisadoras y prensas para uva. Distribuidoras de abonos.

Segadoras «Mc. Cormick», de engrane y de cadena. Sembradoras «Hoosier-Garitz» de rejas y discos, con y sin distribución de abonos.

Esta casa, se halla provista además de un completo surtido de piezas de recambio para toda clase de aparatos que posee, a precios sumamente económicos, dada la calidad de los materiales que se invierten en la construcción.

No comprar en otras casas, sin antes visitar ésta.

Maximino Alonso González, Fromista (Palencia)

GRAN JOYERIA PLATERIA Y RELOJERIA DE DIEZ

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, a precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia Mayor principal, 70



Sección de Sastrería.—Trajes para caballero, irreprochable, corte y rada confección á precios, económicos.
Venta al detall de paños.—Selecto surtido en patenes, méltos, charre vicuñas, gergas, lanillas, paños, driles, etc. Se ceden á precios reducidos.
CONFECCIONES.—Trajes para niños, modelos de París exclusivos de casa. Impermeables, abrigos, capas, pellizas, chalecos fantasía, camiserillos de punto.—Véanse escaparates y precios marcados.

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, especialista en las enfermedades internas. Encargado de la sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M. Aranguena y Ugalde y Don Tomás Rodríguez Alonso y con la colaboración de

Don Anastasio Castro y Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URENICAS

Exagregado á la Clínica del Dr. Albarrán, en el Hospital Necker de París Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Exagregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon y Don Vicente Alonso Añiza, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado á la Clínica del Dr. Monre de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

Rayos X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

CONSULTA ORDINARIA: todos los días de 12 á 2.

CONSULTA DE ESPECIALIDADES: los martes de 11 á 4.

Carnicerías, 15, PALENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE

148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Países por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GADELOUPE» y «PEROU»

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setnain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.—Coruña: D. Nicandro Farfán.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2 Campa de Abis-Eto

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZU

Frente á la Estación—Palencia—

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.ª—60 obreros

Se compran metales viejos.

FERNANDO GALINDO Y GONZALEZ

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristales fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos.

Pozos artesianos.—Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre. Maquinaria agrícola. Abonos minerales. Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles.

Oficina Internacional Técnica y de Negocios establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

MALA REAL INGLESA

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Linea de Montevideo y Buenos Aires

El día 15 de Marzo saldrá de SANTANDER el vapor «POTARO», haciendo carga y pasajeros de tercera clase. Precio en 3.ª clase 200 pesetas.

El servicio corre á cargo de un cogido personal de camareros y cocineros españoles.

Salidas semanales de Vigo para Uruguay y República Argentina para saje de 1.ª y 2.ª, por vapores de porte, lujo y marcha.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARTEL MUELLE, 31.

Se expiden pasajes para todos puertos del mundo.

SULFUR MONAL

Verdadera síntesis de las sales minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILISIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Ronquera, Angina, Catarral, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis, etc.

Dosis: 2 ó 4 pastillas 4 ó 6 veces al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

VAPORES CORREOS

Salidas fijas

Precios reglamentarios

Documentos que son necesarios

Informes, Mariano Arroyo en Palencia

Extramuros del Mercado, 3

Cocinera

Se necesita una cocinera de 30 á 50 años de edad y buenas referencias, para la Plaza de la Catedral, núm. 16.

Se necesita un oficial de confitería para trabajar en Orenco Primo, en Frómista.

Se necesita un mancebo de veterinario, soltero, en Villoldo, y Fermín Rodríguez.

Mula en venta

De cuatro años, 7 cuartas y 3 dedos, de inmejorables condiciones laborables para tratar con Pedro Herreros, en Quintana de Campos.

Se venden tablas y tabletas de alamo, de buena clase, en el soto «Caballos», propiedad de don Cayo Pombo, en Ampudia.

Ama de cría

Para casa de los padres, con hijos de seis meses, de 24 años; informen Nicolás Moreno, en Baltanás.

UN GRAN NEGOCIO

Ofrece el dueño de la acreditada fábrica de gasosas (Las Delicias) que dispone de maquinaria, últimos modelos y un gran surtido de utensilios para la fabricación, á la persona que con un capital, dos mil á tres mil pesetas, deseará formar sociedad en comandita con el dueño José González.

También se cede en traspaso en inmejorables condiciones, un negocio en la misma fábrica, Mayor principal, núm. 224, Palencia.

Se vende una cruz de hierro, casi nueva, pesada de piedra; darán razón Cascajo Alisal, núm. 1 principal, Inguaneta.

Imp. Ldb. y Enc. de Abundio E. Mendicuti Mayor principal, 70